



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO

ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN LA UNIDAD MINERA CARAHUACRA DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales del Titular Minero:

Titular: Volcan Compañía Minera S.A.A.
Unidad minera: Carahuacra.

2. Ubicación de la Unidad Minera:

Región: Junín.
Provincia: Yauli.
Distrito: Yauli.

3. Fecha de Supervisión:

Del 3 al 6 de marzo de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normativa ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño del proceso productivo de Volcan Compañía Minera S.A.A. en las actividades que desarrolla en la unidad minera Carahuacra.

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

CUADRO N°1

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8 707 417	380 845	Transporte de aguas acidas de mina, bocamina Victoria
2	8 707 769	380 894	Tanque reactor N° 6, planta tratamiento de aguas ácidas.
3	8 707 805	380 890	Equipo electrógeno para casos de emergencia.
4	8 707 819	380 883	Tanque regulador de descarga al río Yauli.
5	8 706 129	378 858	Depósito de relaves Rumichaca.
6	8 706 265	379 102	Torre de decantación N° 2, relavera Rumichaca.
7	8 703 959	383 024	Canal de escorrentía de desmonteras N° 1 y N° 2.
8	8 704 853	383 061	Canal de coronación del tajo abierto.
9	8 704 278	382 252	Poza de bombeo de aguas acidas colectadas de las desmonteras 1 y 2.
10	8 707 749	380 943	Área chancadora, planta concentradora.
11	8 708 439	381 152	Relavera clausurada N° 6.
12	8 708 846	381 262	Poza de bombeo de aguas nacidas colectadas de las relaveras clausuradas.
13	8 707 352	380 720	Tratamiento aguas residuales domésticas (IMHOFF).

2. Asimismo, se colectaron muestras de efluentes industriales, efluentes domésticos, efluente especial, aire y agua subterránea.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

3. A continuación, se detalla la ubicación de los puntos de muestreo:

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N°2

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8 709 097	381 346	Agua superficial MA-03.
2	8 706 766	379 880	Agua superficial MA-01.
3	8 706 170	379 711	Agua superficial MA-17.
4	8 705 957	379 456	Agua superficial MA-18.
5	8 708 008	381 235	Agua superficial MA-20.
6	8 704 348	376 352	Agua superficial MA-10.
7	8 707 444	380 834	Agua superficial MA-21.

EFLUENTE INDUSTRIAL

CUADRO N°3

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8 707 414	380 818	Efluente MA-04.
2	8 707 839	380 890	Efluente MA-19.
3	8 706 504	379 396	Efluente MA-09.
4	8 708 480	381 148	Efluente MA-02.

EFLUENTE DOMÉSTICO

CUADRO N°4

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8 707 396	380 708	Efluente doméstico AS-17.

CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA

CUADRO N°5

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8 706 604	379 491	Agua subterránea PO-01.

EFLUENTE ESPECIAL

CUADRO N°6

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8 704 273	382 252	Especial efluente SP-01.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CALIDAD DE AIRE

CUADRO N°7

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8 707 226	380 548	Calidad de aire E-1.
2	8 707 761	381 258	Calidad de aire E-2.

III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnica y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas, ello sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

De la supervisión de campo se pudieron verificar los siguientes hechos:

- Se verificó la generación de polución en las vías de acceso dentro de la unidad minera.
- Se verificó la existencia de tuberías del sistema de protección del transporte de relaves que son transportados desde la planta concentradora hasta el depósito de relaves Rumichaca.
- Se verificó el sistema de contingencia de la tubería que conecta el tanque clarificador N° 1 con el N° 2.
- Se verificó el sistema de contingencia de las tuberías de transporte de relaves hacia el depósito de relaves de Rumichaca y a los depósitos de contingencia.
- En el transporte de relaves de la planta concentradora hacia el depósito de relaves Rumichaca, se observó desprendimiento del talud, falta de pendiente de caída, así como la existencia de una tubería de transportes de relaves que pasa por medio de un bofedal.
- Durante la supervisión se observó la presencia de relaves gruesos acumulados en stocks.
- Se observó que gran parte de las vías de acceso dentro de la unidad minera no contaban con cunetas para la derivación de aguas pluviales.
- Se observó que las aguas colectadas de las desmonteras N° 1 y N° 2 durante su recorrido fueron desviadas de su cauce normal hacia el canal de escorrentía.
- En el tanque regulador se observó el rebalse de agua clarificada y descarga directa al río Yauli.
- Se observó que las aguas ácidas de mina proveniente de la mina Victoria son transportadas por canaleta abierta y tuberías de PVC hacia la planta de tratamiento. En épocas de avenidas se incrementa el volumen del agua ácida, la misma que sobrepasa su capacidad.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Se observó que próximo a la mina Victoria se encuentra la quebrada Cushuru Grande por donde discurre agua por medio de una canaleta que continúa por debajo de las líneas férreas de transporte de mineral de la mina hacia la superficie.
- Se verificaron los accesos a la estación de monitoreo MA-19.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en la unidad minera Carahuacra de Volcan Compañía Minera S.A.A, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

04 JUL. 2014

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA